

ECONOMÍA



El Trapiche
Juan Osuna Villareal
Museo Salvador Valero

LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE CARACAS EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO Y LA NACIÓN VENEZOLANA

*Emilio Tariffi**

RESUMEN

El trabajo que a continuación se presenta aborda el estudio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Caracas y sus repercusiones sobre la formación del Estado y la Nación venezolana durante el período de actividad en que aquella se desarrolló: de 1829 hasta 1839. La Revisión documental recae principalmente sobre el contenido de las obras: MEMORIAS Y ESTUDIOS de la Sociedad Económica de Amigos de País, publicadas por el Banco Central de Venezuela en 1958. Estas, son abordadas mediante el análisis histórico-politológico. Se inicia con el estudio de los antecedentes, propósitos, documentos fundacionales, principales tareas de la institución decimonónica y sus contribuciones sobre todo a la economía agrícola venezolana. Posteriormente, se realiza un análisis general del rol que la institución cumplió como agente de cambio histórico-político en Venezuela; y en este último aspecto, se plantean interrogantes sobre la relación entre las ideas políticas y económicas que inspiraron a los miembros fundadores de “La Sociedad” y el imaginario político venezolano en el contexto histórico de otra fundación mayor: La República de 1830. Finalmente, se realiza una aproximación al estudio de algunos elementos constitu-

* Licenciado en Ciencias Políticas (Universidad Valle de Mombay). Magister en Desarrollo Regional (Universidad de Los Andes), Profesor del Departamento de Ciencias Sociales en la Universidad de Los Andes. Núcleo Universitario “Rafael Rangel”. Coordinador de Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sustentable (CIDIS). Estado Trujillo, Venezuela. E-mail: etariffi@ula.ve

Recibido: 21/10/2016

Aprobado: 06/12/2016

S

tivos del sistema político venezolano en tiempos de la incipiente formación del Estado venezolano y de la Sociedad Económica de Amigos de País de Caracas.

Palabras clave: *Sociedad Económica de Amigos del País, Estado, nación, imaginario político, sistema político venezolano.*

THE ECONOMIC SOCIETY OF FRIENDS OF THE COUNTRY OF CARACAS IN THE FORMATION OF STATE AND THE VENEZUELAN NATION

ABSTRACT

The following work deals with the study of the Economic Society of Friends of the Country of Caracas and its repercussions on the formation of the State and the Venezuelan nation during the period of activity in which it developed: from 1829 to 1839. The Review Documentary relies mainly on the content of the works: MEMORIES AND STUDIES of the Economic Society of Friends of Country, published by the Central Bank of Venezuela in 1958. These are approached through historical-political analysis. It begins with the study of the antecedents, purposes, foundational documents, main tasks of the nineteenth century institution and its contributions mainly to the Venezuelan agricultural economy. Subsequently, a general analysis of the role played by the institution as agent of historical-political change in Venezuela is carried out; And in this last aspect, questions are raised about the relationship between the political and economic ideas that inspired the founding members of "La Sociedad" and the Venezuelan political imaginary in the historical context of another major foundation: The Republic of 1830. Finally, An approximation is made to the study of some constitutive elements of the Venezuelan political system at the time of the incipient formation of the Venezuelan State and of the Economic Society of Friends of Country of Caracas.

Key words: *Economic Society of Friends of the Country, State, nation, political imaginary, Venezuelan political system.*

Antecedentes de la Sociedad Económica de Amigos del País.

La Sociedad Económica de Amigos del País no es una novedad venezolana ya que existían antecedentes de otras en algunas ciudades europeas como Zurich (1747), París (1761), Berna (1763) y San Petersburgo (1773), esas sociedades estuvieron ligadas al mejoramiento y desarrollo no sólo de las localidades urbanas sino del ámbito rural que las rodeaba.

Al respecto Germán Pacheco señala:

Las primeras organizaciones para promover el estudio de la agricultura y de otras industrias surgieron en Europa occidental en la segunda mitad del siglo XVIII. Su nacimiento se inscribe dentro de los cambios habidos en algunas de sus regiones, siendo Flandes y Brabante, en los Países Bajos, primero, e Inglaterra después, tempranos ejemplos de estos sucesos, que la historiografía ha denominado la Revolución Agrícola del XVIII. Estas asociaciones se extenderían gradualmente en el último tercio del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, aparejadas con la difusión progresiva de las transformaciones, que fueron los antecedentes de la agricultura científica y del desarrollo de la manufactura. (Pacheco, 2003)

Estas transformaciones eran impulsadas esencialmente por los agricultores individuales: terratenientes y arrendatarios, y connotaban nuevas formas de explotación de la tierra, de uso de los suelos, donde concurría una estrecha imbricación de lo agrícola y lo ganadero. Es en este ambiente proclive a los cambios donde nacen las primeras asociaciones para mejorar y fomentar la agricultura. Algunas de ellas fueron: La Sociedad para mejorar el conocimiento de la Agricultura (1723), Edimburgo, Escocia, una de las primeras instituidas; la Real Sociedad Científica Holandesa con sede en Haarlem, donde en 1752 realizaba, entre otros, estudios sobre la agricultura y la pesquería; la Sociedad de Agricultura, Artes y Comercio de Gran Bretaña (1757), la Sociedad de Dublín, Irlanda, con preocupación por los distintos ramos económicos, dando luces al labrador sobre las nuevas técnicas y procedimientos agronómicos y a los fabricantes sobre las noticias útiles e inventos, distribuyendo gratuitamente algunos medios. La Sociedad de Agricultura

de Paris (1761). Y en la misma Holanda la Sociedad para el Avance de la Agricultura (1776) Ámsterdam.

En España a partir de la segunda mitad de siglo XVIII durante el reinado de Carlos III, las Sociedades Económicas de Amigos del País se multiplicaron hallando el más decidido respaldo de todos los notables españoles. En esas sociedades se encuentra el antecedente de la fundada por Páez en su condición de Jefe Superior Civil y Militar de Venezuela.

Pascual Venegas Filardo comenta que en España las Sociedades Económicas de Amigos del País¹ eran entidades eminentemente populares que tenían como finalidad inmediata, dentro de otros objetivos, impulsar el progreso de la agricultura y ganadería en colaboración directa con el labriego, al que facilitaban semillas gratis o herramienta apropiada y siempre ayuda en todo orden. Dos sociedades económicas españolas, la Sociedad Económica Vascongada² y la Sociedad Económica Matritense, podrían considerarse como la raíz de las sociedades económicas que fueron surgiendo en América: La Sociedad Económica de La Habana (1793) y un año después la de Guatemala. Ambas de fecunda existencia. A las sociedades económicas americanas se le atribuyen en parte las ideas emancipadoras, ya que con sus actividades disciplinadas y conscientes fueron generando nuevas inquietudes espirituales. Ya consumada la independencia, “la Sociedad” como la llamaban sus miembros es una de las instituciones que sobrevive de la antigua metrópolis, tanto es así que el propio Bolívar, valorizando la trascendencia de estas instituciones decretó la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País, en Lima y después en Santa Fe de Bogotá, surgiendo la constitución de sociedades similares en las provincias entre las cuales se contaba las que constituían el departamento de Venezuela.

¹ Pascual Venegas, Sociedad Económica de Amigos de País. (Memorias y Estudios 1829-1839 Tomo I. Caracas, 1958, BCV).

² Ibid. En 1766 se instala la primera en las provincias Vascas (La Vascongada) y luego por iniciativa del fiscal del Consejo de Castilla Pedro Rodríguez de Campomanes se extenderán por todo el territorio del reino durante el reinado de Carlos III.

La lista de los nombres de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País de Caracas comienza con la figura de José María Vargas, quien fue su primer director, y quien sería Rector de la Universidad Central de Venezuela y Presidente de la República (1833-1835), a su lado estuvieron entre otros Francisco Javier Yanes, José Rafael Revenga, José María Rojas, Juan Manuel Cagigal, Manuel Felipe Tovar, Felipe Fermín Paúl, Juan Nepomuceno Chaves, con la incorporación más tarde de otras figuras como la de Valentín Espinal. Algunos de ellos al decir de Pascual Venegas trascenderían como colaboradores en las etapas estructurales de la nacionalidad. Otros que no aparecen en la lista de convocados y que se sumarían después como Fermín Toro, Agustín Codazzi, Feliciano Montenegro y Colón, son los precursores de la Geografía y de la Estadística Venezolana.

La Sociedad Económica de Amigos del País³ se establece en la Ley Orgánica de Educación Pública, del 18 de marzo de 1826 inspirada por Simón Bolívar, en su artículo 16, capítulo tercero, en el cual se acuerda su establecimiento:

De la Academia Nacional y de las Sociedades Departamentales. En las capitales de los departamentos habrá Sociedades de Amigos del País con el objeto de promover las artes útiles, la agricultura, el comercio y la industria. (Grases, 1958), prólogo bibliográfico.

Pero no será hasta el 26 de octubre de 1829 cuando el general José Antonio Páez, dicte el decreto de creación de la sociedad.

Pedro Grases compila el prólogo bibliográfico en el que se transcribe el decreto mediante el cual se crea la SEAP de Caracas. Seguido de la lista de nombres a quienes el General Páez convoca:

DECRETO

JOSE ANTONIO PAEZ, Jefe superior, civil y militar de Venezuela,
Cuando los departamentos que el gobierno confió a mis

³En adelante se hará referencia por sus siglas: SEAP.

órdenes y vigilancia gozan ya de perfecta tranquilidad, de orden y del reposo doméstico, debo dedicar todos mis desvelos a proporcionar a sus habitantes los medios eficaces de mejorar su suerte. El aislamiento de las luces y de los talentos del país en el recinto de las casas, o de pequeños círculos, a la vez que detienen el curso progresivo de los conocimientos útiles, no son por sí mismos benéficos a la dicha común. La empresa más popular, y de más conveniencia pública, es la de reunir los hombres de inteligencia, poseídos de amor patrio y un espíritu nacional, bajo de un instituto benéfico que procure el bien de todos, restablezca entre nosotros el amor al trabajo y nos estimule a tareas ventajosas y productivas.

Persuadido de estos principios he resuelto formar y establecer en esta capital una Sociedad Económica de Amigos del País, que en cumplimiento del capítulo 3, artículo 16, de la ley orgánica de Educación Pública de 18 de Marzo de 1826, promueva los progresos de la agricultura, del comercio, de las artes, oficios, población e instrucción. Esta sociedad no ejercerá autoridad alguna, ni se mezclará en la alta política del gobierno. Su instituto se desempeña por la cooperación de sus miembros, sus suscripciones, sus tareas y patriótico entusiasmo a favor del país. Ella clasificará las secciones de sus trabajos, dispondrá la redacción de memorias acerca de las materias de estos objetos, y de cartillas agrarias, para difundir los conocimientos útiles: atraer a su seno las publicaciones de los países más ilustrados, los informes de las personas nacionales o extranjeras más instruidas en los procesos de las diferentes clases de industrias, y en la economía política aplicada a nuestras circunstancias. Por medio de sus fondos se proporcionará semillas y plantas, utensilios, máquinas o sus modelos para distribuir junto con las instrucciones que requieran; hará ensayos prácticos; en fin, manejando con tino el resorte de los premios, e impetrando la protección del Gobierno, alentará los diversos ramos de industria que están ya establecidos o vayan planteándose en el país.

Tal es la obra que me propongo, como el garante más seguro de la futura prosperidad y riqueza de estas provincias: ella será en su origen la simple reunión de algunas personas amantes del país, pero con el tiempo vendrá a ser por los conatos y colaboración de sus individuos el gran instituto por donde se pueda formar una exacta idea del verdadero estado de nuestra civilización.

Con el objeto, pues, de plantear este importante establecimiento, invito y convoco a la casa de mi morada mañana a las doce del día a los señores que contiene la lista que sigue a continuación.

En esta Junta preparatoria se arreglarán por el voto de ella los pasos previos a la instalación solemne de la Sociedad, que se verificará por mí en la capilla de la Universidad central de esta capital el 28 del corriente a las doce del día, y bajo los auspicios del ilustre nombre del Libertador Presidente.

Caraqueños: al anunciaros este grandioso establecimiento me siento animado del placer más puro, y del más vivo interés, porque contribuyo del modo que me es más dable a vuestro bien y felicidad.

Caracas 26 de Octubre de 1829

JOSE ANTONIO PAEZ

“Individuos a quienes se cita y convoca”:

1.-Sr. Prefecto departamental. 2.-Sr. General Francisco R. Toro, Sr. Francisco J. Yáñez, Sr. José Rafael Revenga, Sr. Excmo. Sr. Santiago Mariño, Sr. Juan de la Madriz, Sr. José Manuel Lizárraga, Sr. José Ventura Santana, Sr. Dr. José María Vargas, Sr. Pablo Gascue, Sr. General Juan Escalona, Sr. P.P. Díaz, Sr. Juan R. Toro, Sr. Manuel F. Tovar, Sr. Presidente de la Corte Dr. Juan Martínez, Sr. Agustín Ibarra, Sr. Domingo Navas Spinola, Sr. Pedro Machado,

Sr. Juan Rivero, Sr. José Gabriel Camacho, Sr. José Ignacio Díaz, Sr. Elías Mocata, Sr. Lorenzo Gedler, Sr. Juan José Echezuría, Sr. Dr. José A. Alamo, Sr. Bernardino Caballero, Sr. Dr. F.F. Paul, Sr. Dr. Tomás José H. Sanabria, Sr. Juan Tomás Zaldarriaga, Sr. José Luis Cabrera, Sr. José María Pelgrom, Sr. José Manuel Otero, Sr. General Lino de Clemente, Sr. José Antonio Rosales, Sr. Dr. Carlos Arvelo, Excmo. Sr. Juan Bautista Arismendi, Sr. Primer Comandante Miguel Rolla, Sr. Coronel Francisco Avendaño, Sr. Miguel Piña, Sr. Juan Manuel Cagigal, Sr. Vicente Aramburú, Sr. José María Rojas, Sr. Juan Nepomuceno Chaves, Sr. Francisco Gárate.

Propósitos de la SEAP de Caracas

Los propósitos de la SEAP de Caracas están claramente expresados en el decreto de 26 de octubre de 1829: “Promover los progresos de la agricultura, el comercio, de las artes, oficios, población e instrucción”. De igual modo precisa “Esta sociedad no ejercerá autoridad alguna ni se mezclará en la alta política del Gobierno” Asimismo establece que la SEAP:

Clasificará las sesiones de sus trabajos, dispondrá la redacción de memorias acerca de las materias de estos objetos y de cartillas agrarias, para difundir los conocimientos útiles: atraer a su seno las publicaciones de los países más ilustrados, los informes de las personas nacionales o extranjeras más instruidas en los procesos de las diferentes clases de industria, y en la economía política aplicada a las circunstancias locales. “Por medio de sus fondos se proporcionará semillas y plantas, utensilios, máquinas o sus modelos para distribuir junto con las instrucciones que requieran; hará ensayos prácticos; en fin manejando con tino el resorte de los premios, e impetrando la protección de Gobierno alentará los diversos ramos de la industria que están ya establecidos o vayan planteando en el país.⁴

En los estatutos de la SEAP se establecen las cuatro comisiones o grandes áreas de acción antes mencionadas: agricultura, comercio,

⁴Ibid., XIII

artes y oficios y de población e instrucción pública; en ellas actuaría la institución, con la cooperación de sus miembros, esto es con sus conocimientos, sus suscripciones, sus tareas en la realización y edición de cartillas agrarias y la creación de un fondo de fomento para proporcionar semillas, plantas, utensilios y máquinas para ser distribuidas, realizando también ensayos prácticos y promoviendo la creación de premios así como la protección del “supremo gobierno de la nación, es así que en el artículo 3 de los estatutos se lee: “ La Sociedad ha acordado al Excmo. Sr. José Antonio Páez el título de Fundador de la Sociedad de Amigos del País, de Caracas.”⁵

Entre los miembros de la SEAP de Caracas se encontraban algunos de los “espíritus más notables” de la época tanto por sus conocimientos científicos como por su estatura moral, asimismo, eran estos hombres de armas o en retiro, algunos, pero también intelectuales, hacendados instruidos, médicos, abogados, comerciantes y estudiosos de lo que se llamó la economía política: ideas influidas por las teorías clásicas de liberalismo económico inglés⁶ y su interpretación hispanoamericana en el contexto de las monarquías ilustradas durante el período del reformismo Borbónico.

Las nuevas repúblicas nacidas de la independencia de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa significarán los grandes ejemplos de nuevas sociedades que irán perfilando las características de los individuos que primero en España, luego en América, conforman los estamentos dirigentes respectivos en ambos lados del atlántico; aquellos lucharán por restablecer la soberanía de Fernando VII y en medio del regreso del absolutismo irán cristalizando su nacionalidad, luego de las guerras de independencia de España. Los otros más jóvenes entonces, serán los herederos de las contradicciones y confrontaciones históricas peninsulares y más tarde los padres de la independencia de las antiguas provincias del imperio español.

⁵ *Ibíd.*, 9

⁶ Entre las más destacadas: *La Naturaleza y Causas de las Riquezas de la Naciones del escocés Adam Smith*. Publicada por primera vez en Inglaterra en 1776.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Caracas en el contexto de la formación del Estado y la Nación venezolana a partir de 1830.

El profesor Enrique Neira⁷, conceptualiza al Estado como la forma institucionalizada del poder, el cual surge, cuando este se racionaliza y es sometido a normas jurídicas. Se busca evitar los desmanes propios de las formas menos avanzadas de poder como el poder inmediato o anónimo, propio de grupos primitivos (aldea clan, tribu) o de formas individualizadas de poder (absolutismos). Asimismo este autor afirma que no se puede hablar de la aparición del Estado moderno sino cuando comienzan a surgir las *nacionalidades* en Europa y los pequeños Estados italianos. Es decir, a partir del siglo XVI.

Así el Estado moderno comienza a despuntar con la Restauración Inglesa (1660) y nace propiamente con la Revolución Francesa (1789) cuando la clase burguesa organiza constitucionalmente su poder, para lo cual influyen tres condiciones principales: 1.- La economía capitalista, con un órgano de poder centralizado que cobre impuestos y tenga para el control social, un ejército permanente junto a otras instituciones. 2.-Un aparato político central al servicio de la clase burguesa contra estructuras feudales obsoletas. 3.- La formación y puesta en marcha de una burocracia generalizada.

Condiciones incipientes en el contexto Venezolano de 1830 en adelante. Ya que antes de esa fecha se viven las consecuencias del proceso económico mercantil llevado a cabo durante la colonia fundamentado principalmente en la extracción de materias primas y el ingreso de manufacturas desde la metrópoli, que tuvo su auge con el monopolio comercial de la Compañía Guipuzcoana durante el siglo XVIII y que llegó a su fin. En su lugar, aparecen en el escenario comercial de los tiempos de la guerra de independencia española, los mercaderes ingleses, holandeses, alemanes con quienes se mantendrá esta condición de país agroexportador, fundamentalmente de materias primas como cacao, café, añil y caña de azúcar; siendo la balanza comercial venezolana negativa y su producción drásticamente afectada durante el período de

⁷ Enrique Neira. El Saber del Poder. (Mérida: Talleres Gráficos Universitarios. Universidad de Los Andes),2014: 115

la guerra de emancipación. Se hace prácticamente imposible la acumulación de capital. Las características de la producción local son poco atractivas a la inversión extranjera y la guerra arrasa buena parte de esa producción. La mano de obra es escasa y aún rudimentaria.

De acuerdo con Venegas los años que discurren entre 1826 a 1830 fueron cruciales para el nacimiento de la República de Venezuela: “Se vivía el dolor de la ruina, de la escasez y de la desorganización derivadas de la Guerra de la Emancipación. Estaba por delante todo por hacer, y la tarea que cumplir había que edificarla sobre el balance trágico de una década larga de guerra”. Se estima en trescientos cincuenta mil seres menos las vidas perdidas en los distintos escenarios de batalla, la mayoría de los cuales se ubicaban en territorio venezolano. Esto sumado a la ruina de la economía en todos los órdenes, nos brindará un panorama dramático, pero sobre el cual, debería construirse una nación.

Al respecto se cita la carta del libertador Simón Bolívar al General José Antonio Páez desde Bucaramanga el 5 de junio de 1828, en la cual le propone la reunión de una junta para tratar de buscar solución al “gran mal” que se vive en Venezuela: La miseria.

Me escribe mi hermana que hay muchísima miseria en Venezuela y que aquello va a perecer por falta de recursos para la existencia. Yo quiero saber cuáles son las causas y qué remedios se pueden aplicar: para esto convoque Ud. Una junta compuesta del intendente, de dos o tres empleados de hacienda, de un ministro del tribunal de justicia, de cuatro hacendados y de dos comerciantes y el asesor Duarte que es un hombre instruido. Si Revenga está en Caracas, debe ser también convocado; y que esta junta me proponga los medios de subsistir la tropa y el gobierno, pues sin esto se acabará el estado y vendrán los enemigos que harán mayores daños y destruirán la libertad para siempre. No se me ocurre otra cosa y mande Ud. a su amigo que lo ama de corazón. (Martínez, 1988:108).

Aunada a la miseria traducida en escasez, el desorden fiscal, la decadencia en la agricultura y la ruina del comercio estaba también la

crisis de la educación debido al letargo de la Universidad y a la inexistencia de escuelas; todo esto en medio de la anarquía política, de las pasiones que comenzaban a desbordarse y de las aspiraciones por el poder; en un país potencialmente rico que necesitaba de la colaboración de quienes antes con las armas -los mantuanos- ahora con las luces del conocimiento y el afán de orden y estabilidad para el aprovechamiento industrial de la agricultura, del comercio, las artes y oficios; participen y coadyuven con el gobierno en la realización de lo que entienden como el desarrollo de un mejor destino para la patria.

La situación era entonces muy difícil. Afirma Elías Pino Iturrieta. (2003). Ante el precario panorama, la fundación del nuevo Estado no puede confinarse al ejercicio de los soldados, ni a la retórica de los políticos que promueve la segregación, agrega que hacen falta los señores “con oficio y ejercicio decente”⁸ es decir, los notables: los dueños de la tierra, de las esclavitudes y los comercios, los catedráticos y los licenciados de la universidad, los que tienen bibliotecas e imprentas. Su reunión en la Sociedad Económica de Amigos resume la esencia del proceso que va a ocurrir a continuación.

Surge así el nuevo Estado Venezolano como sociedad políticamente organizada, de acuerdo con Hans Kelsen de quien se toma la definición como: “una comunidad creada por un orden jurídico nacional...” Y como una organización política, porque es un orden que regula, monopolizando la fuerza. Es decir que es una comunidad constituida por un orden coercitivo y este orden es el derecho; expresado en este caso en la Constitución de 1830, plataforma jurídica y política de los mantuanos separatistas de Valencia⁹. De acuerdo con el autor anteriormente citado la doctrina tradicional distingue tres “elementos” estatales: el territorio, la población y el poder (gobierno). Sin embargo en un examen más detallado se advierte que la unidad del territorio no es geográfica sino que representa un ámbito espacial de validez en el orden jurídico llamado Estado.

⁸ Elías Pino, Las ideas de los primeros venezolanos. (UCAB, 2003), 22

⁹ Hans Kelsen. Teoría General del Derecho y del Estado. (UNAM, 1958), 226

En Venezuela el proceso republicano jurídicamente se inició con la Constitución de 1811¹⁰ que sentó las bases del Estado independiente; dando paso a la Guerra de emancipación; la cual, eventualmente tuvo reveses militares y políticos como la Capitulación de 1812¹¹ que suspendió a la Constitución de 1811¹². Más tarde con la reconquista por parte de los ejércitos libertadores se promulga la Constitución de 1819 en el Congreso de Angostura. De ahí en adelante se desarrollarán las ideas bolivarianas para la posterior conformación de la Gran Colombia, y su Constitución de 1821¹³. En esta última Carta Magna, prevalecieron las ideas de concentración centralista de la autoridad que pretendían hacer contrapeso a la disgregación política regional caudillista. Sin embargo las vicisitudes surgidas de la guerra de independencia llevarían a la fragmentación de la Gran Colombia. Así una vez separado de la Gran Colombia, el departamento de Venezuela, se constituye en el Estado de Venezuela, jurídicamente explícito en la Constitución de 1830 sancionada por el Congreso Constituyente de Valencia el 22 de septiembre del mismo año y promulgada por el presidente José Antonio Páez, dos días después.

Las “Sociedades” como agentes de cambio político.

En los documentos fundacionales de la nación venezolana se puede observar el papel de las “Sociedades”. Es así que una de las primeras acciones legislativas de la Junta Suprema de Caracas fue la creación, el 14 de agosto de 1810, de la Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía¹⁴ su propósito nos lo indica el autor en cita textual del acta del 19 de Abril de 1810:

“Que fomenten quanto es posible la agricultura del País, se adelanten las artes más compatibles con nuestras necesidades actuales, pro-

¹⁰ Primera Constitución de Hispanoamérica.

¹¹ Caída de la Primera República en 1812.

¹² Redactada por el Libertador Simón Bolívar y Sancionada por el Congreso de Angostura el 11 de agosto de 1819.

¹³ Sancionada por el Congreso General de Colombia, en Cúcuta el 30 de agosto de 1821 y promulgada por Simón Bolívar el 6 de octubre de 1821 como presidente de la República de Colombia.

¹⁴ Reinaldo Rojas, Venezuela: Fiesta, Imaginario político y nación. (UNEY, 2011), 86 y 87. El autor trabaja el concepto de imaginario político en el contexto de la conformación de la nación venezolana.

grese el comercio, se generalice y perfeccionen la educación pública de la juventud de ambos sexos y toquen mejor el objeto de su destino los establecimientos de beneficencia que tenemos o se promuevan otros en alivio de la humanidad”. (Rojas, 2010)

Luego de veinte largos años, signados en gran medida por el horror de la guerra de independencia, que diezmó a la población y destruyó prácticamente toda la estructura productiva; surge en la naciente república autónoma, la necesidad de recomponer una clase dirigente, ya sea directamente en lo político, conformando semillas de partidos, o lo que nos atreveríamos a llamar incipientes grupos de presión con objetivos predominantemente económicos. Es así como surgen instituciones políticas, organizaciones económicas y consultivas llamadas a recomponer la estructura productiva de Venezuela. La SEAP de Caracas; destaca como una asociación creada con la influencia y protección del Congreso Constituyente de 1830 y bajo la tutela del Jefe Superior, quien personalmente, convoca a los señores que pueden ofrecer además de su ilustración, “el interés de poner en marcha una comarca en que están asentadas sus propiedades y donde pueden controlar, como herederos de la obra de los próceres, los empleos más elevados. “El dueño de las armas y los dueños del territorio, deben marcar el compás de las circunstancias.” (Pino, 2003).

Al respecto y en el contexto de los años que van desde la conformación de la Gran Colombia a la fundación de la República de Venezuela señala el historiador Reinaldo Rojas:

El caos social y político que sigue a la guerra de independencia (1812-1821) se expresa en dos aspectos fundamentales: el primero, la práctica eliminación física de la clase dominante y dirigente interna de los blancos criollos, y en lo segundo, la restitución de la República de Venezuela a su estado inicial de 1811 como producto de la desintegración de la gran República de Colombia, pero a través de la ruptura y el enfrentamiento con el Libertador Simón Bolívar. Este caos social lleva a los fundadores de la república de 1830 a construir un **imaginario político unificador** que se inicia con la elaboración de un discurso

historiográfico y político acerca de la independencia, labor que llevan adelante nuestros más destacados historiadores románticos. A ellos se le agrega la fundación del mito de Bolívar como Padre de la Patria y la formación de un imaginario de igualdad y libertad alrededor de la acción heroica de Páez y los llaneros como pueblo en armas hacedor de la independencia, todo ello bajo la coherencia de un discurso hegemónico de orden que elabora el liderazgo político conservador. (Rojas, 2011: 86-87)

La Sociedad de Amigos del País emulaba en gran medida a sociedades similares europeas; fue, en el caso venezolano (y en el contexto de la Gran Colombia), una propuesta cuyo primer promotor es el propio Simón Bolívar, como ya se ha señalado con anterioridad al incluirla en la Ley de Educación Pública de 1826. En ese sentido, consideramos pertinente preguntarnos: ¿Fue la Sociedad Económica de Amigos del País parte de ese imaginario político unificador necesario para el nuevo proyecto nacional?

En el supuesto de esto fuera posible habría que analizar entonces la particularidad de que más adelante en los años de la fundación de la república de Venezuela, el elemento político (de la política como búsqueda y preservación del poder y como conjunto de medidas para la dirección del Estado) es explícitamente excluido en los propósitos de la SEAP para expresar el carácter “social” del instituto, es decir, se le otorgaba una legitimidad que se apoyaba en la moral “cultura” o científica de los notables, propietarios e industriales (socios de la SEAP) quienes manifiestan expresamente en los estatutos de la institución “no inmiscuirse en los asuntos de alta política del gobierno”. En este punto, cabe otra pregunta más suspicaz: ¿Estarían los miembros de la SEAP haciendo política en la práctica al abrogarse la condición de comunidad elegida para contribuir a forjar la nueva nacionalidad? de tal manera que ¿pudiera interpretarse sus acciones en la SEAP como la conformación de un incipiente grupo de presión desde el cual influir en el alto gobierno e incidir indirectamente en la materialización de

las leyes, en la dinámica económica, cultural y en el imaginario político¹⁵ de la nación que se construía en la tercera década de siglo XIX?

Para poder contestar estas preguntas es necesario hacer una caracterización de los elementos que componían la visión de nación que entienden los miembros de la SEAP de Caracas. A continuación se tratará de hacer una aproximación al respecto, revisando “Las Memorias y Estudios” de la SEAP de Caracas y siguiendo el análisis de algunos historiadores y politólogos.

LA SEAP de Caracas comunidad predestinada.

Un ejemplo de la cosmovisión de la SEAP Caracas y de su papel en la construcción de la nación lo constituye este fragmento del discurso pronunciado por el doctor José María Vargas primer director de la Sociedad el 27 de diciembre de 1831 en junta general reunida en la capilla del Colegio de Caracas: Una institución como esta Sociedad, cuyo objeto todo es siempre el bien privado y público, procurando ya dar extensión y mejoras a la educación, ya el fomento de la agricultura, comercio y artes, invita naturalmente a todos los hombres de corazón benévolo, y a cuantos conozcan su propio interés a cooperar con sus ideas y esfuerzos al bien comunal en que ningún ciudadano de probidad e industria deja de tener parte. En ella el amante de su patria, persuadido que sin cambiar las costumbres por medio de una educación propia y generalizada, las mejores instituciones gubernativas son del todo postizas e inadecuadas a su fin: el que experimenta y sufre la miseria pública nacida de la falta de industria y de hábitos de una vida económica al mismo tiempo que bien ejercitada; el que es víctima o testigo doliente del atraso de nuestra agricultura, fuente principal de nuestra riqueza; el que en fin está palpando la decadencia de nuestro comercio correlativa a estas mismas condiciones de la agricultura con el deterioro del crédito público y privado, y con los defec-

¹⁵ SEAP., Tomo I, 60

tos de nuestra legislación, propone sus ideas, esfuerza sus conatos, consagra sus medios a la remoción de tamaños males; de acuerdo con sus consorcios reúne las luces de todas partes para concentrarlas en el foco de la Sociedad y esparcir las después más vivas y elaboradas a todos los puntos del Estado; cuenta con una suma de querer e influjo con que dar a sus proyectos de mejoras una fuerza poderosa apoyada en el interés común, aplicada por medios de benevolencia, y con las recomendaciones de un civismo puro¹⁶.

De acuerdo con las palabras del doctor Vargas, los hombres de la Sociedad son los llamados a protagonizar el fomento del “bien común”, entendido aquí “común” en dos acepciones: por un lado común de una élite que necesita reconfigurarse como clase productiva dominante en el sentido de satisfacer sus necesidades individuales como agentes económicos maltrechos, pero en fin dueños de los medios de producción; y por la otra, común en el sentido de civilización imaginada por la élite, vista como el proceso de la instrucción de las clases populares para desarrollo de las fuerzas productivas. La élite se asume re-incorporando la mano de obra (disminuida por la guerra) ya sea esclava o asalariada para la procura del re-establecimiento de la economía agrícola y del comercio. “Son hombres los que hacen falta...” “...y nuestra razón y nuestro corazón nos fuerza a la resolución magnífica de transformarnos en estos hombres”. Así el doctor Vargas exclama más adelante:

Estos en su seno y por medio de sus relaciones, que nuestros agricultores averiguarán con exactitud y por propia experiencia, la causa de los males que los aquejan, para que la Sociedad busque el remedio, ora pidiendo se remuevan las trabas que emanan de las leyes o de la administración, ora recogiendo luces con que rectificar sus procesos agrarios, o en fin, proporcionándoles semillas, máquinas u otros auxilios. En el concurso de las ideas y esfuerzos de sus miembros, el único agente adecuado para desenvolver muchos ramos de industria adaptados a nuestras circuns-

¹⁶ *Ibíd.*

tancias, y propios ocupar millones de brazos improductivos, sustituir a los entretenimientos viciosos, gérmenes de desorden y aspiraciones criminales, hábitos de laboriosidad e industria únicos medios eficaces de rectificar la moral y crear la comodidad doméstica y la riqueza pública.¹⁷

Era necesario entonces darle forma a las instituciones y adecuarlas en función de crear las condiciones que la cartilla del liberalismo instruíapero atendiendo al interés de los fundadores del Estado.

En su memoria de 1831, como Ministro del Interior y Justicia, Antonio Leocadio Guzmán realiza el primer diagnóstico global de Venezuela, con el objeto de desbrozar el camino según las pautas de la aspiración compartida. La pieza es importante en cuanto, además de su calidad oficial, condensa la visión y las pretensiones del estrato dominante (...) El documento reconoce importantes limitaciones, pero insiste en la existencia de suficientes posibilidades materiales en que afinar el fomento de los bienes privados, de los cuales dependerá el patrimonio de toda la nación. (Pino: 2003, 31)

Se advierte la supremacía de los ciudadanos y su condición de benefactores sobre la masa general y el papel consultivo o planificador de la SEAP de Caracas:

Los notables que entonces integraban la Sociedad Económica de Amigos de País, cenáculo ilustrado que discurría sobre los asuntos materiales de la entidad comparten y profundizan la opinión ministerial. En 1833, José María Vargas, próximo Presidente de la República, reduce el papel del ejecutivo a la promoción de trabajos cómodos para la ciudadanía, con el objeto de lograr la provisión de lo indispensable para la masa general de la población, y a evitar la molicie o el ocio de los ricos. El gobierno debía pues, estimular la vocación por el trabajo, sin animar a las

¹⁷ German Pacheco, La sociedad económica Amigos del País de Caracas, el conocimiento agronómico y el progreso agrícola (1830-1844). *Revista Tierra Firme*. Caracas 2003, en este artículo se cita a Y. Texera, La exploración botánica en Venezuela (1754-1950), Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana. 1991.

mayorías hacia la adquisición de ganancias excesivas. Las masas tendrían que contentarse con lo indispensable para una existencia modesta, mientras se ocupan los propietarios de obtener mayores ingresos en aval de la tranquilidad colectiva. (Pino:2003, 32)

Las tareas a realizar

El historiador Elías Pino Iturrieta en su libro: Las ideas de los Primeros Venezolanos describe el conjunto de objetivos de los notables como “Las Aspiraciones Concretas” estas constituían a su vez los planes para el desarrollo y podían resumirse así:

Fomento de la agricultura a través de la importación de máquinas y mediante la introducción de ciencias aplicables al cultivo de la tierra como la mineralogía y la química.

Por su parte la autora Haydée Farías realiza un trabajo sobre la autoridad que ejerce la SEAP de Caracas en la política gubernamental de la década de 1830 y cuando se refiere al tema de la educación afirma que la SEAP de Caracas agrupó en su época los hombres más preclaros de la sociedad caraqueña, erigiéndose en el foco de discusión de la elite intelectual hegemónica de la Capitanía General de Venezuela, pues en Caracas se asentaba el centro del poder de ese entonces. En sus sesiones de trabajo llevadas a cabo entre 1830-1840 trató con preferencia el tema del perfeccionamiento de la agricultura. A imagen y semejanza del proceso inglés y en la mejor tradición del liberalismo económico, consideraban que el rol relevante lo debían jugar los individuos, bien a título personal, bien organizados en sociedades privadas (Farías, 1991).

En el tomo II de las Memorias y Estudios de la Sociedad se observan entre otros: Una historia del trigo y la importancia de su cultivo, diversas especies, preparación de la semilla, diversos modos de sembrar, trillar, rendimiento y preparación de la harina. También se incluyen tratados de temas tan diversos que van desde el cultivo de cacao, la yuca, y la caña de azúcar, pasando hasta la fabricación de velas y de bebidas fermentadas. Otros temas son: La botánica, el tratamiento del agua, la construcción de adobes y los oficios o “artes mecánicas” como

el tratamiento de las maderas y la carpintería. Hay una sección dedicada a la necesidad de mejorar el sistema agrícola, los tipos de abonos y de tierras.

Germán Pacheco se refiere a los proyectos que en el área educativa implementó la SEAP de Caracas, siendo esta área donde se observan los mayores frutos por la cantidad de material informativo y educativo publicado sobre diversos temas para el mejoramiento de la agricultura:

Otros esfuerzos que reflejan su preocupación por crear las condiciones para la aplicación de los principios de la agricultura científica, lo constituyeron sus diligencias para crear una escuela de agricultura; respondiendo a sus preocupaciones, en 1844, el Gobierno fundó la Escuela Normal de Agricultura, donde funcionaría una cátedra de botánica agrícola y un jardín, que se esperaba establecer en la Vega de los Frailes en Caracas, en terrenos de la Universidad. La gestión la hizo José María Vargas, en aquel entonces al frente de la Dirección General de Instrucción Pública y miembro de la Sociedad. Tuvo el Instituto una vida efímera, cerrando a poco de haber ocurrido el proceso de matriculación (Texera, 1991).¹⁸ Mayor suerte corrió la Escuela de Agricultura, Pastoría y Veterinaria, creada por la Diputación Provincial de Caracas a fines de 1843. La Sociedad se encargó de su organización y funcionamiento, y logró obtener para el año siguiente la aprobación de un presupuesto de 1200 pesos anuales por un lapso de cuatro años; el rango universitario no se descartaba, pues los alumnos ganadores de gracias económicas por concursos estaban exonerados del costo de la inscripción “aun cuando la Escuela se agregue a la Universidad”. (Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, t. II, 1874) (Pacheco: 2003)

¹⁸ German Pacheco, La sociedad económica Amigos del País de Caracas, el conocimiento agronómico y el progreso agrícola (1830-1844). Revista Tierra Firme. Caracas 2003 en este artículo se cita a Y. Texera, La exploración botánica en Venezuela (1754-1950), Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana. 1991.

- Reducción de los réditos o de las tasas de interés de los contratos.

Entre las actividades de la SEAP de Caracas con carácter económico más destacadas y dirigidas a la conformación de capital privado y público, figura la Representación Dirigida al Soberano Congreso sobre que reduzcan los réditos de los censos constituidos al dos y medio por ciento de 1831. En esta se pedía a los legisladores disminuir las tasas de los contratos de censo, vieja forma de contractual basada en la tasa anual convenida entre las partes. En este caso se solicitaba regularla con máximo de dos y medio por ciento anual ya que podían alcanzar cinco o más puntos porcentuales al año:

Nada más patente y demostrado por la experiencia de todos los habitantes que la verdad inconclusa, aunque dolorosa, de que no hay propiedad raíz fructífera, que produzca a su dueño un dos y medio por ciento anual líquido, por más eficaz y laborioso que sea, y por más ventajoso y apreciable que se repute el producto de sus establecimientos. Sentada esta base, para cuyo conocimiento es superfluo aducir pruebas por ser de la mayor notoriedad, se infiere naturalmente que los tenedores de estas mismas fincas vendidas en el censo consignativo al censalista, o retenidos en ellas los capitales en el reservativo, no pueden ni están obligados a contribuirle más rédito o interés que el que producen calculado por el que más común y generalmente se reporta de la industria a que están destinados. De lo contrario se sigue que pagándose un cinco por ciento de un capital que no renta sino dos o dos y medio por ciento, tiene que tomar la diferencia del mismo capital productor, dejando de emplearlo en su conservación y fomento, o que aumentar su deuda, no pagando el rédito oportunamente. (SEAP, 1958:141).

Al final de la solicitud argumentada por la SEAP de Caracas se anexa un Proyecto de Ley que presenta al Congreso de Venezuela, en el cual se establecen las consideraciones y “decretan” el valor de réditos en un dos y medio por ciento anual, asimismo “establecen” las condi-

ciones hipotecarias y “derogan” las antiguas leyes de la Recopilación de Castilla en las que se señala el cinco por ciento de réditos.

- a) Proyecto para el establecimiento de un Banco Mercantil de depósito y descuento.

La SEAP elabora un Proyecto de Decreto para el Senado y la Cámara de Representantes en el que se establece la creación de un banco mercantil de depósito y descuento, bajo las reglas y en los términos expresados. Se denomina Banco de Venezuela cuyos fondos serán de un millón de pesos, repartidos en diez mil acciones de a cien pesos cada una, suscriptas y pagadas por individuos, compañías o corporaciones.

Juan Alderson activo proyectista de la SEAP argumentaba que el problema radicaba en la falta de recursos financieros y era imperioso atacar el fenómeno por ese costado prioritario. Gracias al establecimiento de instituciones bancarias de capital privado, superaron severas crisis Escocia y Filadelfia. Así mismo ocurriría en Venezuela, al fundarse un Banco Mercantil de Descuento y Depósito: Esta es la queja general de los propietarios de Venezuela: necesitan crédito. Quizá se preguntará: ¿por qué no compran lo que ha menester al fiado? La respuesta es que los artesanos, comerciantes, etc, que venden lo que necesitan están tan pobres como el propietario de las tierras y no pueden darle lo que necesitan atendido a un plazo futuro e incierto para el pago. La agricultura y el comercio están igualmente pobres y sin capital (Pino, 2003: 55)

Como se observa estas propuestas y otras como la creación de escuelas de dibujo y arquitectura, de caminos, puentes e infraestructura de comunicación, elaborados por las distintas comisiones de la SEAP están orientados a la realización de “empresas públicas y particulares” necesarias para sustentar la base material e institucional de Estado, entendido este al igual que la nación como la asociación de los propietarios.

- b) La construcción de caminos, puentes y vías de comunicación.

Los caminos agrega entonces Tomas Lander, son medios eficaces de prosperar... como primero es buscar los medios de prosperar que

la prosperidad, claro es que los caminos deben ser preferidos. Dos años más tarde en un raptó de inspiración estadounidense, sugiere también la necesidad de mejorar la navegación fluvial en los cantones del Tuy con el objeto de acelerar el desarrollo de la Provincia de Caracas: sería entonces la Pensilvania de Venezuela (Pino: 2003, 56)

Por otra parte, merecen una mención especial los Anuarios de la Provincia de Caracas de 1832 a 1835 publicados en la imprenta de Antonio Damirón en volumen del III al VIII, 248 páginas. En su prefacio explica el doctor Tomas José Sanavria que se encargó de terminar el texto en vista de que no habían cumplido con su cometido las diferentes comisiones nombradas. Recogió datos de papeles públicos, los materiales acopiados en la sociedad y con noticias especialmente escritos de Agustín Codazzi. Estos anuarios constituyen estadísticas de cada uno de los cantones que conforman la Provincia de Caracas, y sus fuentes son los censos formados por disposición de gobierno en los años 1825, 1829 y 1833 allí se recopila información sobre su situación geográfica, límites, división territorial, física y agrícola así como otros datos de interés demográfico. La idea era hacer un diagnóstico para producir planes para el futuro que permitieran “corregir los efectos del medio con instituciones bienhechoras”.

El imaginario político de la Sociedad Económica de Amigos del País

Todos los planes de desarrollo están sujetos al cumplimiento de la Constitución de 1830 sobre cuyos preceptos existe un parecer unánime. Lo cual ubica a los miembros de SEAP como parte de un grupo mayor de propietarios, hacendados, licenciados, letrados, abogados, médicos y comerciantes; todos alrededor de general Páez. Algunos forman parte del gobierno como el doctor José María Vargas presidente de la república (1835-1836) Otros aunque no pertenecen a la Sociedad, en cambio comparten las ideas iniciales de los notables, y hacen proyecto común en la concepción y del país. De manera que el grupo de ciudadanos propietarios que integran la SEAP de Caracas hay que inscribirlo dentro de una comunidad mayor, la de los hombres que gobiernan, proyectan y se imaginan la nación Venezolana en el contexto de 1830

como una república liberal, pero a la criolla, es decir, bajo la promoción y tutela de un caudillo (Pino: 2003).

Acerca del imaginario político como fenómeno de los procesos sociales el historiador Reinaldo Rojas escribe lo siguiente:

El estudio de la nación como comunidad imaginada y el nacionalismo como acción política que crea o inventa la nación coloca el debate de una teoría comprensiva de lo nacional en la dimensión de la construcción de imaginarios sociales y de sistemas simbólicos. Atrás queda la visión objetivista de la nación como un hecho dado, resultado natural de la evolución de la humanidad, para entrar, entonces, en el ámbito de la cultura, en el universo de los símbolos, los imaginarios y las representaciones sociales.” (...). Para el caso Venezolano, este fenómeno hay que rastrearlo a partir de la independencia, porque es allí donde se aprecia este proceso de construcción de la idea de nación a través de la constitución de imaginarios sociales, entendidos según la definición de Castoriadis¹⁹ no como “imagen de”, sino como “creación incesante y esencialmente indeterminada (social-histórica y psíquica) de figuras /formas/ imágenes”... “Esta capacidad imaginaria de la sociedad se entiende como la constitución de un orden simbólico que le da sentido a las instituciones sociales y al propio individuo en los tres órdenes que define este autor: el mito, la religión y las ideologías, o en los tres niveles que propone Maurice Agulhon²⁰ en su estudio sobre la idea de nación, a saber: los mitos, emblemas y representaciones sociales de la nación. (Rojas, 2011:86).

En el preámbulo de la separación de Colombia y dos meses y medio antes del congreso de Valencia, el general José Antonio Páez, ya tiene la necesidad de asegurar un piso ideológico que legitime su

¹⁹ Cornelius Castoriadis, *L'institution imaginaire de la société*. París. Edición de Suil 975. Cita del autor.

²⁰ Cf Maurice Agulhom, *L'imaginaire de la nation*. Colloque européen de Bordeaux. 1989. Tomado de José Eduardo y Marcos GONZALEZ PÉREZ. *Urdimbres y Tramas*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio 1998, 60. Cita del autor.

poder como futuro Jefe Civil y Militar. Es necesario nuevos ideales sobre los cuales fundar el Estado, ahora circunscrito a los territorios de la anterior Capitanía General de Venezuela, de ahí su convocatoria a los mantuanos y notables para la fundación de la SEAP de Caracas “en la propia casa de mi morada”. El Centauro se rodea de los ciudadanos que pueden imaginar con él un nuevo orden deseado, una nueva representación institucional, y una nueva nación. Para ello el grupo de la SEAP de Caracas estaba convocado a contribuir no sólo como propietarios ilustrados sino como comunidad de ciudadanos portadores de las ideas que servirán de luces para aclarar el camino enmontado de la nueva nación. En ese sentido ellos son también parte de los nuevos padres re-fundadores de la república en 1830.

Leyes nuevas, pensaban, serían las palancas que les permitirían salir de un estado tan calamitoso. La liberalización de la economía traería los capitales, soñaban; la liberalización de la industria y los mercados propulsaría emprendimiento, como estaban seguros; la libertad de cultos terminaría de hacer atractivas estas ventajas para que llegaran inmigrantes con su técnica, su fuerza y sus dineros, como era un dogma en todo el continente.

En 1834 uno de ellos, Domingo Briceño y Briceño, disertó ante la Sociedad Económica sobre cómo “salir de las añejas rutinas para adoptar las prácticas ilustradas de otros pueblos más adelantados, que con el trabajo han conseguido el bienestar y convivencia”; ya que, se lamenta, “el orgullo de ser libres e independientes no ha producido aun individualmente aquella superioridad y grandeza que engendran los grandes y sublimes conceptos”, al contrario, “convenimos en obedecer por la pereza de mandar y, por tanto, confiando en las fuerzas ajenas, dejamos a otros el cuidado de hacernos felices; y no sé si por lo que se llama apatía o habitud, deseamos sin querer (permítaseme explicarme así) que el gobierno se divinice para que nos haga ricos, nos dé población, talleres, jornaleros, caminos, carruajes, educación, industria; en fin, todo...”²¹ Si las cosas fueran distintas, se atrevió a soñar Briceño y Briceño:

²¹Monte Avila Editores, Pensamiento Conservador del siglo XIX, “Discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Caracas, 30 de marzo de 1834”, Caracas, 1992, 75

Figuraos por un momento a Venezuela unida y animada por el espíritu de empresa, marchando por la nueva ruta que abre el patriotismo, y vosotros veréis correr los caudales particulares a colocarse en obras públicas, para limpiar los puertos, formar los muelles, construir acueductos, secar las ciénagas, excavar canales, establecer bancos, abrir bazares, formar paseos, iluminar las calles; vosotros veréis el tesoro de la sabiduría, depositado en los talentos de los particulares, consagrarse a la empresa de difundir las luces en escuelas normales y en cursos públicos de agricultura, química, botánica; aplicar, en fin, los principios científicos a las artes útiles y necesarias (...) Abrazando el sistema de asociaciones para operar el bien general, nosotros encontraremos en ellas mismas el germen del entusiasmo, la combinación del interés privado con el público, sin la cual toda empresa es quimérica. Establecidas las compañías, unas tendrían por objeto la reunión de las fuerzas materiales representadas por el dinero para emprender caminos, puentes, calzadas, canales de navegación, líneas de carruajes, etcétera; otras su objeto será reunir los asociados el contingente de sus luces para proporcionar al pueblo con ahorro de tiempo y gastos los conocimientos útiles para realizar con acierto esas mismas obras materiales. (Briceño: 1834)²²

Contribuciones de la SEAP de Caracas

Retomando las ideas de Haydée Farías, a pesar de las dificultades, la SEAP tuvo logros y algunas contribuciones importantes sobre todo en materia económica y agrícola tales como las que refiere la autora:

1. Fomento de estudios geográficos sobre los recursos naturales y censos estadísticos que ayudaron a inventariar y definir las características físicas y naturales y a establecer la importancia y potencial económico de sus recursos.

²² *Ibíd.*, 80-81

2. Promoción de estudios y memorias sobre cultivos de trascendencia económica y los descubrimientos útiles en la agricultura y las artes, y el comercio interior en ciertas regiones.
3. Confección de cartillas sobre cultivos campesinos y de plantación, entre otros sobre el trigo, que fue la primera de las publicadas, a lo cual contribuyó su carácter de rubro de consumo esencial para los grupos sociales urbanos de mayor peso económico, 9 el hecho de disponer de una experiencia no desdeñable sobre su cultivo en los Valles de Aragua y la preocupación por su pérdida de importancia económica. Otros cuadernos de divulgación agronómica fueron los realizados sobre el añil, el tabaco, la caña de azúcar, el cacao y el café, estas últimas aun no concluidas para 1834. Dieron a conocer asimismo información sobre el abonado y los tipos de abono. En las cartillas de cultivos se recogió valiosa información sobre sus orígenes botánicos, sus requerimientos edafo-ecológicos, sus prácticas agronómicas, la tecnología existente y disponible, los problemas de plagas y enfermedades, y el procesamiento y conservación de los frutos, que constituye un ejemplo didáctico de la divulgación de la información científica.
4. Distribución de semillas de ciertas especies de plantas económicas, de buena calidad agronómica, a los agricultores.
5. Establecimiento de un conjunto de premios para estimular la mejora de la agricultura y el fomento agrícola.

La SEAP en el contexto del Sistema Político Venezolano del siglo XIX

En el orden de las ideologías, específicamente en las del liberalismo económico y político, el politólogo Diego Bautista Urbaneja señala cuatro elementos de análisis que de acuerdo a su juicio permanecen constantes en el estudio del sistema político venezolano del siglo XIX y que además tienen un importante poder explicativo de los acontecimientos de esos años, es pues, por ser permanentes durante todo el siglo XIX (con sus variaciones dependiendo del período) e indispensables para la comprensión que han sido destacados como pilares del análisis histórico. Esos elementos son: La escases de excedente econó-

mico, la ausencia de grupos sociales homogéneos y con alta capacidad de gestión social, el caudillismo y la ideología liberal²³.

Los primeros tres elementos pertenecen al mundo objetivo de lo material, el cuarto al de lo subjetivo, al de las ideas. Estos son:

1.-Escasez de excedentes

Tanto a nivel público como privado a pesar de las alzas esporádicas en las variaciones de los precios del café durante los primeros años de la década, no eran suficientes para generar ni atraer capitales, situación que se mantendrá durante todo el siglo XIX.²⁴ Esto tiene una enorme importancia y constituye uno de los núcleos de validez de la tesis dependentista. Para Venezuela la relación de dependencia tiene un valor determinante o constitutivo.

Tomás Straka lo plantea en estos términos:

El modelo era el agroexportador. Presentado de manera muy esquemática podemos decir que se trataba de: a) la producción de algún cultivo tropical -cacao y café, en primer lugar; copra, balatá, dividive, cocuy, añil, cochinilla, pieles de caimán, plumas de garza, caparazones de tortuga, cueros, ganado mular y caprino, con otros productos en un grado menor de gran o mediano valor en los mercados internacionales, desarrollada fundamentalmente en *latifundios*; y b) la importación de productos manufacturados desde los países de mayor desarrollo económico. El escaso nivel de circulante en el mercado, del que todos se quejaban, se debía, en parte, a que los ingresos en metálicos eran retenidos por los dueños de los latifundios o por los comerciantes que se dedicaban a la exportación-importación; y en parte a la ruina de las fortunas coloniales, sobre todo la de la Iglesia, que en el régimen anterior cumplió una importante función financiera. El bajo nivel de mercantilización de la mano de obra. (Straka: 2010)

²³ Diego Urbaneja. *Introducción Histórica al Sistema Político Venezolano. En 12 textos fundamentales de la ciencia política venezolana*, Caracas. UCV 1999, 315

²⁴ *Ibíd.*, 318

2.- La Ausencia de grupos sociales homogéneos y con alta capacidad de gestión social

Continuando con los elementos de análisis de D. B. Urbaneja, el autor señala que no existió durante todo el período una burguesía comercial o industrial capaz de imprimirle a las acciones del Estado una dirección favorable a sus intereses. Desde el punto de vista de la composición social de la vida republicana en 1830 el abanico de las clases sociales era más o menos así: Un conjunto de hombres privilegiados constituidos por los jefes militares de la guerra de independencia, un grupo de propietarios agrícolas con graves dificultades financieras, sobre todo por la escases de numerario o circulante, un grupo de comerciantes y prestamista que dirigían las actividades de importación y exportación y que controlaban buena parte del circulante de que se disponía; y un grupo de intelectuales y políticos liberales. Esta diferenciación entre grupos y sus distintos intereses impide la conformación de una clase dominante que imponga su hegemonía sobre las otras, pero tampoco responde a las características de una sociedad liberal en el sentido de las sociedades capitalistas ya que tampoco existe una clase dominada de trabajadores asalariados. La peculiar situación de estos grupos sociales con sus contradicciones también de grupo, genera canales o mecanismos para acceder al poder que hacen propicias las condiciones al caudillismo.

3.- El caudillismo

La tercera constante es la consecuencia de un país con poca integración social y -como ya se ha mencionado- con contradicciones entre los distintos intereses de los grupos, las cuales, impiden el desarrollo de una clase social dominante y hegemónica capaz de dirigir al conjunto de la sociedad. En ese sentido dicha sociedad depende y subsidia al caudillismo como mecanismo acceso al poder. (Urbaneja: 1999)

El historiador Tomas Straka lo explica de la siguiente forma:²⁵

²⁵ Tomas Straka, *Instauración de la República Liberal Autocrática: 1830-1899. Claves para su interpretación*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt. 2010

Al momento de fundar la república de forma definitiva (1830), el objetivo de la elite no podía ser distinto al de la reconstrucción la estructura de poder interna. Revivir los “fundamentos morales y psicológicos”, o crear otros en sustitución. Crear algo que ocupara el lugar directivo y vacío dejado por la vieja élite diezmada. José Antonio Páez fue, en este sentido, el caudillo emblemático de Hispanoamérica, incluso más que Rosas. Un análisis detenido de su rol como brazo armado y garante del orden de la república entre 1830 y 1848, nos lo muestra echando mano de su prestigio, de sus lealtades personales, de sus riquezas y de su talento militar (las dotes esenciales de un caudillo), para controlar a una sociedad turbulenta, llena de bandoleros, “rebeldes primitivos” y cimarrones. Su actuación frente al indio rebelde y realista, Dioniso Cisneros, en los alrededores de Caracas, en 1832, o frente a las rebeliones campesinas de 1844 en Orituco, y de 1846 en el centro del país, lo presenta como el garante del orden social que le permite a la elite desplegar su proyecto... No obstante, la prueba por excelencia de estas reglas de juego la encontramos en la famosa Revolución de las Reformas, de 1835. La elección a la presidencia de un civil, José María Vargas, según lo estipulado por el liberalismo, se traduce en un golpe militar. Quebrada la institucionalidad, sin ejército ni ninguna otra instancia a qué asirse, in extremis, antes de ser extrañado, Vargas simplemente autoriza a Páez para que organice una fuerza que restituya el hilo constitucional. Invitado también por los rebeldes a unírseles, se convierte en el gran árbitro de los destinos nacionales. Le basta movilizar a algunos peones de sus haciendas, publicar un manifiesto declarándose en campaña y convocar a otros caudillos leales a que lo apoyen con sus hombres -a lo mejor también sus peones- para en poco tiempo retornar las cosas a su lugar. (Straka: 2010)

4.-La ideología liberal

Las ideas centrales de los hombres que conforman la SEAP de Caracas son las del pensamiento político venezolano que da sentido

a su concepción del liberalismo. La ideología liberal que predomina durante todo el siglo XIX adaptada a su tiempo y circunstancias, un tiempo de consenso acerca de los objetivos comunes, en el cual hay una paz relativa contenida por el poder del caudillo mayor en la figura de Páez, Se trata de ir subsanando las situaciones de debilidad social a través de un Estado que genere las condiciones materiales (camino e inmigración) psicológicas o morales (espíritu de trabajo y ahorro) y estado de derecho con todos sus soportes administrativos e institucionales necesarios para que por medio de ellos se vayan conformando los presupuestos sociales: La existencia de clases o estratos como la burguesía de la sociedad liberal y del estado nacional liberal. Pero las diferencias doctrinarias se expresarán después en 1835 con la Revolución de las Reformas²⁶, agregando dificultades a la realización de los presupuestos. Estos, no se alcanzarán a materializar, debido a las pugnas que conducirán a divisiones y estas a la aparición del partido liberal²⁷ Surgirán dos bandos entre la élite dirigente de los notables y cada uno tendrá una interpretación diferente del liberalismo elaborada de acuerdo a los intereses del grupo a que pertenece y a su manera de entender el ejercicio el poder.

Conclusiones

Si es cierto que el objetivo fundamental de la declaración del 19 de abril de 1810 es eminentemente político no es menos cierto que también contiene fragmentos y planteamientos de índole económica cuyas áreas para la acción de fomento son similares a las que encabezarán en años posteriores las comisiones de los estatutos de la SEAP de Caracas. Institución que nace en un año decisivo de la República (1829). Tanto sus miembros como la configuración de las comisiones en las que realizan sus proyectos determinarán la orientación de las políticas que estructuran el nuevo Estado venezolano influyendo en la generación de leyes, políticas agrícolas, comerciales, educativas y demográficas que

²⁶ Los reformistas se enfrentaron al gobierno de Vargas y al Congreso, que representaban la alianza entre los "godos" (así llamados porque apoyaron la dominación española y pertenecieron al bando realista durante la guerra de independencia) y "conservadores" (blancos criollos aburguesados, liberales en lo económico y político) con el general Páez y sus partidarios.

²⁷ Nació el 24 de agosto de 1840 por medio de un escrito de Antonio Leocadio Guzmán en el diario El Venezolano.

fundaran las bases de la República Conservadora en lo político (y liberal en lo económico) de 1830.

El imaginario político de los hombres que integraban la SEAP de Caracas está vinculado fundacionalmente a aquellos elementos objetivos y espirituales propios de la cultura política para el momento: La construcción de estado nacional liberal. El liberalismo en sus distintas dimensiones, políticas, económicas y en sus diversas doctrinas tropicalizadas representa como proyecto, el crecimiento económico para la anhelada acumulación de los primeros propietarios venezolanos, y a la vez como ideología supone la panacea social, la felicidad imaginada la utopía del desarrollo.

De los textos estudiados, especialmente de los discursos del doctor José María Vargas, director fundador y uno de los principales voceros de la SEAP de Caracas; se extrae el siguiente fragmento: “los hombres de la Sociedad (se refiere a la SEAP) son los llamados a protagonizar el fomento del “bien común”. De esta aseveración del Dr. Vargas se puede inferir “bien común” en dos acepciones: Por un lado común de una élite que necesita reconfigurarse como clase productiva dominante en el sentido de satisfacer sus necesidades individuales como agentes económicos y propietarios de los medios de producción. Por la otra, común en el sentido de civilización imaginada por la élite, vista como el proceso de la instrucción de las clases populares para desarrollo de las fuerzas productivas. La élite se visualiza a si misma re-incorporando la mano de obra ya sea esclava o asalariada para la procura del re-establecimiento de la economía agrícola y del comercio.

Las contribuciones más destacadas de la SEAP de Caracas se observan sobre todo en materia económica y agrícola y sus acciones abarcan desde el fomento de estudios geográficos de los recursos naturales; la promoción de cartillas y memorias sobre cultivos de trascendencia económica, sus prácticas agronómicas, la tecnología existente y disponible, los problemas de plagas y enfermedades, el procesamiento y conservación de los frutos así como la distribución de semillas y el establecimiento de un conjunto de premios para estimular la mejora y los descubrimientos útiles de la agricultura, del fomento agrícola y del

comercio interior en ciertas regiones; hasta la realización de estadísticas que ayudaron a definir y a inventariar las características físicas del territorio y la importancia de la potencialidad de los recursos económicos para la planificación del desarrollo de los mismos.

El sueño de la SEAP de Caracas no se materializó. A pesar de las contribuciones importantes en materia económica y agrícola; el proyecto imaginado no se concretó y sus miembros no vieron hechas realidades aquellas añoranzas ya que un conjunto de factores de orden político, económico, social y cultural modificaron sus planes y la historia de las décadas siguientes a 1840 siguió un rumbo político y económico diferente al de sus aspiraciones.

Para análisis del sistema político de la época se utilizaron cuatro elementos metodológicos aportados por el politólogo Diego B. Urbaneja estos fueron: La escases de excedente económico, la ausencia de grupos sociales homogéneos y con alta capacidad de gestión social, el caudillismo y la ideología liberal.

Con respecto al primero, toda la documentación histórica demuestra que las condiciones materiales, históricas y económicas no permitieron la acumulación originaria para conformación del capitalismo nacional en esta época pese a las intenciones y los adecuados manejos que se intentaron sobre todo entre 1830 y 1838.

Esto a la vez influye en el segundo elemento: La inexistencia de un grupo social homogéneo y con alta capacidad de gestión social. Los grupos sociales no estaban cohesionados en torno a proyectos que los definiera como clase social consciente de sus metas y objetivos comunes. Esto ocurrió también con el grupo dirigente, representado por una mezcla entre próceres militares de la independencia, notables ilustrados, hacendados y comerciantes que pactan en un momento determinado en la Constitución de 1830 pero que muy pronto en 1835 divergen en la forma de ejercer el poder y de establecer los canales para su acceso y no logran convertir el pacto en acuerdo para la gestión social.

El tercer elemento, lo constituye el caudillismo, además de ser consecuencia de la baja capacidad de gestión social e institucional representa el mecanismo para el acceso al poder, sin este no hay estabilidad política, la prueba la constituye la Revolución de las Reformas, en la cual, el civilismo representado por la fugaz presidencia del doctor Vargas debe ser auxiliado por el general Páez para restablecer el orden constitucional. Ese fenómeno del caudillismo junto al cuarto elemento: la ideología liberal están presente durante todo el siglo XIX y la relación entre estos elementos configura la doctrina que cada grupo profesa: Mientras los godos conservadores se inclinan por la usura estableciendo bancos para dar créditos a los hacendados, promoviendo la liberación de las tasas de intereses, la centralización del poder y el papel del estado como árbitro judicial; los más liberales crearán un partido en su nombre y harán demagogia para atraerse la participación popular y defender las aspiraciones de los comerciantes. Surgirán dos bandos entre la élite dirigente de los notables y cada uno tendrá una interpretación diferente del liberalismo elaborada de acuerdo a los intereses del grupo político al cual pertenece y a su visión sobre la práctica del poder.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bruni Celli, Blas (1958) *Obras completas*. Doctor José Vargas, Caracas.

Farías, Haydée. (1991) *La autoridad de la "Sociedad Económica de Amigos del País" en la política gubernamental 1830-1840*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Kelsen, Hans (1958). *Teoría General del Derecho y del Estado*, Imprenta Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez Miguel (1988). *Aspectos Económicos de la Época de Bolívar* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Monte Avila Editores, (1992). *Pensamiento Conservador del siglo XIX*, "Discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Caracas, 30 de marzo de 1834", Caracas, Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez/Monte Ávila Editores.

Neira Enrique. (2014). El Saber del Poder. Talleres Gráficos Universitarios: Universidad de Los Andes. Mérida.

Sociedad Económica de Amigos del País. (1958) *Memorias y Estudios 1829-1839* Tomos I y II. Banco Central de Venezuela. Caracas.

Pacheco Germán (2003) *La sociedad económica Amigos del País de Caracas, el conocimiento agronómico el progreso agrícola (1830-1844)*. Revista Tierra Firme. Caracas.

Pino Elias (2003). *Las ideas de los primeros venezolanos* Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Rojas Reinaldo. (2010) *El 19 de abril de 1810 y otros estudio sobre la independencia*. Fundación Buría, Barquisimeto.

Venezuela: Fiesta, Imaginario político y nación. (2011) Universidad Nacional Experimental de Yaracuy. San Felipe.

Straka Tomás.(2010) *Instauración de la República Liberal Autocrática: 1830-1899. Claves para su interpretación*. (Serie Antológica Historia Contemporánea de Venezuela, Número 2). Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.

Urbaneja Diego. (1999). *Introducción Histórica al Sistema Político Venezolano en 12 textos fundamentales de la ciencia política venezolana*, Caracas. Universidad Central de Venezuela.